

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

El problema de los transportes

La Cámara de Comercio solicita la revisión del expediente del Contrato de Tranvías y la anulación del Concurso de Autobuses

La Cámara de Comercio de Murcia ha elevado al ministro de Fomento el interesantísimo escrito que tenemos el gusto de reproducir. Es la supresión de los tranvías una de las mayores iniquidades que la Dictadura cometió con Murcia y no seremos nosotros los que olvidemos que aún está sin sanción y que el incógnito atropello de que se nos hizo víctimas. Bien está, para refrescar la memoria de un pueblo olvidadizo, lo que la Cámara de Comercio dice al ministro de Fomento.

Excmo. señor: La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia, por acuerdo tomado en su sesión plenaria del día 30 de Mayo último, tiene el honor de comparecer ante V. E., manifestándole lo siguiente:

A principios del pasado año 1929, una campaña de prensa, tan plausible como rápida—prontamente ahogada por las autoridades con la Censura, aplicada, entonces a cuanto fuese aspiración justa y legítima de la ciudad—conmovió a Murcia, al darle conocimiento de la posibilidad de desaparecer el servicio de tranvías eléctricos que la unían con los poblados de Alcantarilla, Espinardo y el Palmar.

La supresión de este servicio, suponía para la capital, no solo un retraso en la categoría social e intelectual, sino una disminución de su tráfico normal. Su constante comunicación con esos pueblos, se aminoraría sensiblemente, privando al comercio y a la industria locales de ese elemento que de día en día, iba incrementando nuestras fuentes de riqueza. En vez de mejorar el servicio establecido, Murcia se veía amenazada con su desaparición, si bien se le promeja su sustitución por otro de automóviles o autobuses, a base de una concesión exclusiva para su explotación, con todos los inconvenientes que la práctica de las exclusivas había demostrado.

El solo anuncio de lo que se proyectaba, originó un estado de opinión francamente contrario a esas medidas, que esta Cámara Oficial de Comercio e Industria se vio obligada a recoger, procurando la solución del conflicto que se avecinaba, en armonía con los deseos manifestados de la ciudad. El resultado de nuestra intervención fué negativo; donde creíamos encontrar apoyo, vimos indiferencia absoluta; los que por los cargos que representaban estaban obligados a ponerse al frente de aquel movimiento de opinión, defendiendo los intereses del pueblo y del municipio, veían imposibles como se desarrollaban los acontecimientos, negándose a intervenir y a hacer oír su voz, en asuntos que tanto les afectaban.

La cuestión a ventilar era bien clara. Por una parte, el Circuito Nacional de Fines Especiales, al proceder al adquirentado de las carreteras que unen a la capital con los pueblos de Alcantarilla, Espinardo y el Palmar exigía a la Empresa «TRANVIAS Y ELECTRICIDAD», S. A. concesionaria del servicio de tranvías, la sustitución del carril instalado, por el de rastra del tipo Pénix. Por otra parte, la Empresa, alegando razones económicas, puramente privadas, se negaba a ello, salvo las subvenciones del Estado o el Circuito. Las conversaciones duraron varios meses, no llegándose a un acuerdo; más como para la Empresa concesionaria, el negocio era malo—debido en parte a deficiencias administrativas y al abandono en que tenía el servicio—procuró resolver la pugna planteada, obteniendo de ese Ministerio el Real decreto-ley de 8 de Marzo del citado año 1929, por el que se autoriza a la citada Sociedad Anónima «Tranvías y electricidad», la cancelación de las concesiones tranviarias de Murcia a Alcantarilla, Espinardo y el Palmar, en condiciones francamente favorables para sus intereses. A la Empresa concesionaria, se le reconocía la propiedad y el pleno dominio de todo el material móvil y fijo de todas las líneas y a más se le otorgaba el derecho de tanteo en el concurso que en su día se convocaría para la concesión de un servicio de autobuses. Así se resolvía un caso manifestado de rescisión de un contrato por incumplimiento de una de las partes.

El Ayuntamiento de Murcia, en tanto, se cruzaba de brazos, quedando al margen de aquellas conversaciones hace tiempo iniciadas y aceptaba una resolución francamente lesiva a sus intereses, privando a Murcia de un servicio público de gran importancia para la ciudad. Cuando faltaban pocos años

para la caducidad de la concesión, el Municipio había dejado de sus derechos y ni siquiera tuvo el gesto de unir su voz a la protesta del pueblo de Murcia contra aquel atropello.

La pronta sustitución del servicio que desaparecía por otro de autobuses, más perfecto, con material moderno, tarifas económicas, etc., prometida a la opinión, se retrasó más de lo que podía suponerse. En la Gaceta de Madrid del día 22 de Septiembre de 1929 se publicó el correspondiente concurso para la adjudicación definitiva del transporte de viajeros en las líneas de Murcia a Alcantarilla, Espinardo y el Palmar, en vehículos de motor mecánico, en cumplimiento de lo preceptuado en R. D. ley de 8 de Marzo de 1929. La apertura de pliegos que se presentaban, habría de verificarse el 30 de Octubre del mismo año. Este concurso fué suspendido por Real orden de ese Ministerio de fecha de 23 de Octubre (Gaceta del 24, N.º 297).

Con fecha posterior, mediante anuncio de la Junta Central de Transportes publicado en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 13 de Febrero último, se hizo saber que la apertura de pliegos presentados tendría lugar el día 27 de dicho mes. Suponíamos este trámite cumplido; pero a pesar del tiempo transcurrido la resolución de dicho concurso nos es desconocida.

Estos son los hechos y ante ellos, esta Cámara Oficial de Comercio, eleva su voz y respetuosamente los expone a V. E. Murcia Excmo. Señor, desde hace más de un año se encuentra privada de la comunicación regular y constante, que anteriormente tenía con esos pueblos; pues si bien es cierto que la Junta provincial de Transportes dió algunas concesiones con carácter provisional, el servicio es tan deficiente—tal vez por su misma interinidad—que las quejas son constantes, habiendo disminuido la afluencia de vecinos de esos pueblos a la capital. Este estado de cosas, ha repercutido grandemente en el comercio, contribuyendo a la aguda crisis que en el mismo se siente, agravada, a su vez, con los perjuicios que al tráfico ha ocasionado la concesión de las exclusivas para el transporte de viajeros con vehículos de tractor mecánico. Al florecimiento que en el comercio y a la industria murciana se había producido, explicado en parte importante por el gran número de líneas de autobuses que ponían en comunicación a la ciudad con los más pequeños y modestos lugares de la región, dándole nueva fuente de ingresos y de vida, ha sustituido una lamentable crisis, a la que han contribuido las exclusivas concedidas a grandes Empresas, y la supresión de los tranvías eléctricos.

Todos estos motivos obligan a es-

ta Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia, atendiendo los constantes y apremiantes requerimientos de los elementos que representa a dirigirse a V. E., rogándole encarecidamente:

Primero: Que por la autoridad correspondiente sea revisado el expediente que motivó la resolución del Real decreto-ley de 8 de Marzo de 1929, por el que la sociedad anónima «Tranvías y electricidad» cancela la concesión que tenía concedida, por sí de su formación pudiesen derivarse responsabilidades, pues creemos que se debió ir a la rescisión del contrato estipulado, por su incumplimiento por la expresada entidad.

Segundo: Que al ser posible, se anule nuevamente el concurso pendiente de adjudicación para proveer los servicios de transporte de viajeros entre Murcia y los pueblos de Alcantarilla, Espinardo y el Palmar, para suprimir de él el carácter de exclusiva, tan perjudicial a los intereses que esta Cámara representa; y

Tercero: Que caso de ser factible el anunciado en el apartado segundo, se deje en libertad a los industriales que deseen explotar estos servicios, si bien las concesiones deben hacerse con toda clase de garantías para los usuarios; regulándose por las autoridades, las características y condiciones de los coches; número mínimo de estos para cada línea; fijación de horario regular en cada trayecto; tarifas mínimas y máximas etc. etc.

Esta Cámara Oficial de Comercio no duda que V. E. con su recto criterio se dignará atender nuestra respetuosa súplica, poniendo su interés en la más pronta solución de este problema, contribuyendo de este modo a aminorar, en lo posible, la enorme crisis que hoy sufren las clases que representamos, dándole nueva vida a nuestra capital al mejorar su comunicación con los pueblos de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Murcia 11 de Junio de 1930.—Excmo. señor.—El presidente, Joaquín Cerdá.—El secretario, Gerónimo Ros.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Madrid.

En el país de Mussolini

DISMINUYE LA NATALIDAD

1, a las 12 m.

Roma.—Se ha publicado una estadística de la natalidad en toda Italia.

La estadística es bastante sensible pues acusa una gran disminución de nacimientos en relación con las estadísticas publicadas en años anteriores.

En el Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde, señor Maza, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Alcázar, Durán (don Manuel), Bermúdez, Ortega, Gómez López y Durán (don Pedro) celebró esta mañana su sesión semanal reglamentaria la Comisión Permanente de nuestro municipio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró a la Comisión de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que la afectan.

En comunicaciones varias se dió cuenta de una del Ayuntamiento de Almería solicitando del de Murcia que se adhiera a su petición de que se derogue el Estatuto Municipal y se ponga en vigor la antigua Ley Municipal. Exteriorado.

Se dió cuenta de otra del gobernador civil en la que traslada de una real orden por la que se nombra décimo teniente de alcalde a don Diego García Avilés, en la vacante producida por la dimisión de don Antonio Aguilera.

El señor García Avilés entró en el salón, dándole posesión el alcalde. El nuevo teniente alcalde dió las gracias por su nombramiento, ofreciendo su mejor voluntad para colaborar en la brillante labor que viene realizando la Permanente.

El señor Alcázar le contestó en nombre de los miembros de la misma, felicitándole de que entre ellos figure el señor García Avilés, quien de nuevo dió las gracias.

Se aprobaron las relaciones de cuentas y pagos de la semana y la distribución de fondos para el mes de agosto.

De acuerdo con las reformas de la Comisión de Hacienda se resolverán diversas reclamaciones a diferentes arbitrios.

También de acuerdo con los informes de la citada Comisión se desestimaron las peticiones de subvención formuladas por el Sindicato Católico de Obreros, por la Comisión del monumento a Concepción Arenal, por el maestro señor Carpena para un homenaje y por el Comité de la Exposición Nacional de Horticultura.

Fué autorizada la abadesa del convento de las Verónicas para colocar un canalón.

Se desestimó la instancia del señor de Guadalupe solicitando una gratificación.

Pasaron a informe de la Comisión de Presupuestos la petición de los vecinos del Palmar interesando aumento de sueldo al sereno del partido, y otra de los guardias del Parque de Ruiz Hidalgo solicitando aumento de jornal.

Visto el informe de la Comisión de Letrados acerca de la sentencia dictada en el pleito instado por doña María de Lourdes Escrivá de Román sobre reivindicación de terrenos, se acordó modificar el acuerdo tomado en julio por la Permanente y desistir de la apelación propuesta y acudir al ministro de la Gobernación para que también cesista el Estado.

Se desestimó un escrito de don Antonio Arcóniz sobre la adjudicación del concurso de la Píza de Abastos, Pescadería, etc.

Se acordó la adquisición de 50 botes de agua, 15 enochufes de incendio, 12 boquillas para lo mismo y 300 metros de manga con destino al Cuerpo de Bomberos.

Se acordó la jubilación de los individuos de la Guardia Municipal Francisco López Gálvez, Luciano González Ruiz, Cristóbal Nicolás, Francisco Espí (ano, Salvador Caravaca y Juan Manuel Cano.

Como para atender a las jubilaciones hay consignadas ocho mil pesetas y las citadas consumirán 7.900, el alcalde manifestó que teniendo que hacerse más jubilaciones se amortizarán dos de ellas para poder atenderlas sin aumentar los gastos del presupuesto.

Se concedió la excedencia voluntaria por un año a dos guardias municipales.

Se desestimó la petición de don Francisco Gallego interesando un destino en el Ayuntamiento.

Se dió lectura a un escrito de don Juan Moreno Gallego interesando aumento de sueldo y al informe correspondiente de Gobierno Interior denegando la petición.

A continuación se leyó otro del mismo en el que manifiesta que sabiendo que su petición iba a ser desestimada, solicitaba que volviera a informe de la Comisión, por si no habían sido tenidas en cuenta algunas de sus manifestaciones. Conformes.

Se concedió licencia a varios funcionarios municipales que la solicitaron.

Pasó a informe de Gobierno Interior una reclamación de don Manuel Pérez Bo a las oposiciones

a funcionarios administrativos del año 28, reproduciendo la que formuló en el año 29.

Se concedió licencia a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Se denegó la petición del pedáneo de Cabezo de Torres solicitando ampliación de alumbrado.

En la solicitud de permiso para instalar un kiosco de libros en la plaza de San Bartolomé presentada por don Elías Pastor, la Comisión de Policía Urbana informó favorablemente, quedando la designación del sitio a elección del presidente de la Comisión.

Bermúdez preguntó qué sitio sería ese.

Maza contestó que ya está elegido y se situará en el centro de la línea recta entre la sastrería del señor Palazón y la zapatería, sin interrumpir el tránsito, más bien regulariéndolo. Añadió que esto constituirá un motivo de ornato, pues el kiosco ofrecerá una iluminación moderna.

Se dió lectura a un escrito de los Caballeros Carmelitanos en el que se ofrecía a introducir por su cuenta mejoras en el jardín de Florida-blancos, como arreglo del templete para la música, del estanque de la fuente para que tenga siempre agua, peces, cisternas, etc. un kiosco con palomas, modificación del mazo central, que recibirá la denominación de «Monte Carmelo», etcétera. Todas estas obras se efectuarán bajo la dirección del técnico municipal y quedarán a beneficio del Ayuntamiento, no pidiendo en cambio más que la cesión del jardín para la celebración de las tradicionales verbenas.

La Permanente mostró su complacencia por este ofrecimiento, el cual pasó a estudio para resolverlo en la próxima sesión.

Se dió cuenta de la marcación de lotes, solicitada por don Joaquín Cerdá Vidal, de las casas números 8 y 9 de la plaza de Santo Domingo.

Los terrenos a expropiarse han sido tasados en 20.850.75 pesetas, acordándose continuar los trámites correspondientes.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se dió cuenta del expediente para la expropiación de la línea número 23 de la calle de Andrés Baquero. Ascendiendo a 4.534 pesetas, de las que el Ayuntamiento se reintegrará en 3.040 por venta de terrenos, costando solo la expropiación 1.494.

Don Raimundo de los Reyes, como director de la revista «Sudeste» solicitó el Teatro Romea para celebrar unas charlas en la Feria de Septiembre.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente el escrito de doña María Josefa Pinar Ferrer, solicitando abono de dos mil pesetas por el tiempo que actuó de maestra interina.

Se acordó el pago de unas nóminas de estancias de menores en Valencia.

Se concedieron licencias a varios funcionarios y al médico señor López Ambit.

El alcalde dió cuenta del ofrecimiento de terrenos, hechos por don José García Martínez, para un aeropuerto.

Manifestó que le había escrito dándole las gracias, y que en la semana próxima llegará un jefe de Tracción para reconocer unos terrenos de dicho señor en Cabezo de Torres, ver la extensión necesaria y la cantidad que al Ayuntamiento le supondría su realización.

Dijo después que próximamente se dará a conocer el programa de la Feria, que esta se extenderá por la orilla del río, y que a lo largo de la misma se celebrarán las verbenas.

Anunció por último que el próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se reunirá el Pleno.

Bermúdez pidió un voto de gracias para el funcionario señor Fernández Delgado, que substituyó interinamente al señor Piñuela.

Luego interesó que se oficie de nuevo a la oficina de Montas para que remita las bases para una subasta en las cantaras.

El secretario dió una explicación.

Bermúdez se mostró partidario de que se oficie de nuevo para recibir la respuesta por oficio.

Después manifestó que había visto que se había derribado un muro en la oficina de recaudación, cuando lo autorizado era reforzar la cubierta, y preguntó que quien lo había autorizado.

Ortega dijo que ni el alcalde ni el habían sido.

Se acordó que el alcalde cite al aparejador para que este le informe de dichas variaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comprimidos cartageneros

DE AGUAS..

¡El martes se juega!

El martes es para Cartagena el día de las ilusiones, algo así como si esperase ser agraciada con el gordo de Navidad...

Esas ilusiones son justificadísimas, pues se trata nada menos que del proyecto de aguas del Taibilla cuyo decreto se dice será firmado dicho día. Que sea así es nuestro deseo; pero queremos hacer unas preguntas y unos brevísimos comentarios en torno a este asunto.

Si el decreto se firma en el próximo Consejo de ministros, ¿se emprenderán en breve las obras? Esto es lo que hay que decir de una manera clara, concreta. Lo de menos es saber cómo se van a hacer y qué subvención otorgará el Estado ni que dicha subvención sea por decreto o aprobada por las Cortes. Ello, con ser interesante, no lo es tanto como saber si las obras se emprenden inmediatamente o no.

El pueblo quiere saberlo, y nosotros, cuya misión periodística es traer a estas columnas los anhelos e inquietudes de ese pueblo, lo preguntamos por si alguien quiere hacernos el honor de responder. ¿Se emprenden las obras? ¿Cuándo? ¿No se emprenden? ¿Por qué?

Este asunto ha sufrido ya muchas dilaciones y aplazamientos, mientras la sed sigue y cada vez con más alarmantes caracteres, y ello ha puesto en el pueblo una nube de duda que ennegrece el horizonte profano de esperanzas que se había forjado. No sabemos si hay razón o no para que el pueblo dude, si existe o no motivo para ser pesimista, porque en concreto, ignoramos cuál es el verdadero estado del proyecto y como lo que nos preocupa es lo interesante preguntamos:

¿Viene el agua o no viene? ¿Se emprenden las obras o no se emprenden? El pueblo quiere hermosas realidades, no promesas de las que ya está cansado y desea que se le diga de una manera cierta qué hay de esta cuestión que tanto le interesa.

Las impresiones oficiales, digámoslo así, son buenas. Hace unos días, la Comisión permanente pro aguas nombrada por el Ateneo cuando la famosa manifestación, que tantas esperanzas despertó en la ciudad, visitó la Alcaldía para pedir noticias del estado en que se encontraba el asunto y la opinión del señor alcalde respecto a las manifestaciones ministeriales de que la solución definitiva se reservaba a las Cortes, y el señor Muñoz Delgado dijo una vez más, que es optimista. ¡Ojalá tenga razón de ser ese optimismo! Pero, qué iba a decir el señor alcalde...

El próximo martes dícese que se juega la carta definitiva que ha de dar a Cartagena y demás poblaciones interesadas la alegría o la decepción... Nosotros hacemos votos porque haya equanimidad y justicia en los altos poderes y se redima a los pueblos sedientos, hacemos votos porque lo importante, que es emprender las obras, se haga a la mayor brevedad posible y para el caso, desgraciado, de que la disposición que se espera el martes no sea lo halagüeño que el pueblo quiere; preguntamos:

¿Si no se emprenden las obras inmediatamente, que es el anhelo popular, se harán esperar mucho tiempo?... Si fuera así, a los treinta y tantos alcaldes de las poblaciones a que afectan los proyectos del Taibilla, por amor propio, sólo les quedaba una cosa que... ¿Hará falta decir qué?... Eso ya se comprende: cuando en un cargo público se hacen unas gestiones encaminadas a lograr algo que es de altísima justicia y se fracasa porque no se logra, no hay más que un camino a seguir; camino, que nosotros no señalamos porque es innecesario y además porque no nos dejaría; pero que el pueblo ya dice cuál es...

¿Viene el agua o no viene? ¿Se emprenden las obras o no se emprenden? Esto es lo que quiere saber el pueblo, quizás para si es que, desgraciadamente, no se emprenden, decir a gritos cuál es el camino a seguir por los treinta y tantos alcaldes...

Alfonso MARTINEZ

Cartagena, Agosto.

UNA CURIOSA ESTADISTICA DE EL LIBERAL

A juzgar por el número de espectáculos en España la gente se divirtió mucho en la pasada temporada

Lo que ha producido al Estado una bonita suma de pesetas

Madrid.—El popular diario madrileño EL LIBERAL publica una curiosa estadística sobre los espectáculos celebrados en todas las provincias españolas en la pasada temporada.

Después de una detallada estadística dice que el número total de espectáculos celebrados en España asciende al de 13.156, correspondiente a las funciones teatrales.

A Murcia por este concepto le corresponden solamente setenta y cinco.

Los devangos al Tesoro por los impuestos sobre toda clase de espectáculos, corridas de toros, cines, funciones de teatro, variedades, etc., suman 9.474.369 46 pesetas.

Las maniobras navales

Asistirá el infante don Jaime

Santander.—Próximamente se harán a alta mar los buques de la escuadra que tomarán parte en las anunciadas maniobras navales.

En una de las unidades de la escuadra embarcará el infante don Jaime que asistirá a los su-puestos tácticos.

1, a las 12 m.

Avila.—El periódico «La Voz» publica una carta de don José Sánchez Guerra en la que entre otras cosas dice lo siguiente: «No me he salido de la política. Me he vuelto de espaldas mientras las actuales circunstancias duren, y mantengo mi discurso de la Zarzuela y la situación espiritual que en él hice patente. Una vez más repito que no soy jefe de nada ni de nadie, y por tanto no tengo instrucciones que dar ni orientaciones que señalar».

Una carta de Sánchez Guerra

El expresidente mantiene su discurso de la Zarzuela y la situación espiritual que en él hizo patente

LAS VENTAJAS DE LA MODA. Con sombrero. Sin sombrero. (La Unión Mercantil)

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo del día 1 de Agosto de 1930

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
100.000	1.762	Madrid-Alameda-Guernica-Vigo
60.000	9.852	Murcia-La Unión-Orihuela
30.000	4.655	Madrid-Barcelona
25.000	39.696	Madrid-Barcelona Ceuta-Málaga
1.500	14.111	Madrid-Santander-Pozoblanco
	3.195	Granada
	21.157	Madrid-Barcelona-Cartagena
	31.192	Madrid-Irún-Vitoria-Lorca
	16.182	Madrid-Granada-Sevilla-Valencia
	26.972	Madrid-Barcelona-Jaén-Bilbao
	34.712	Madrid-Sevilla-Ecija-Paradas
	41.952	Madrid-Barcelona
	5.027	Madrid-Gijón-Barcelona-Ferrol
	23.555	Madrid-Torre Vieja-Barcelona
	39.603	Madrid
	23.259	Cartagena-Linares-Barcelona
	21.679	Madrid-Barcelona-Logroño-Vigo
	21.822	Madrid-La Línea-Sevilla
	40.978	Madrid

PREMIOS PEQUEÑOS

Decena	Centena	Mil	Dos mil	Tres mil	Cuatro mil	Cinco mil	Seis mil	Siete mil	Ocho mil	Nueve mil	Diez mil	Once mil	Doce mil	Trece mil	Catorce mil	Quince mil	Dieciséis mil
80 49 78 84 12	399 748 656 845 427 360 588 782	802 507 446 896 269 705 083 892	729 528 589 953 154 821 577 148	945 383 509 772 874 720 332 760	098 516 420 709 592 106 393 134	626 798 639 352 098 095 819 111	802 554 345 546 797 423 992 226	884 421 820 567 276 038 559 497	049 767 533 961 605 821 235 772	985 886 263 980 555 774 765 351	683 184 901 145 068 350 688 583	996 598 879 997 035 222 092 093	760 123 805 350 714 355 859 579	979 321 686 034 783 719 774 556	531 156 087 915 498 371 657 582	862 752 857 844 648 256 850 725	416 369 609 490 793 502 667 963

Veintiseis mil	Veintiocho mil	Veintinueve mil	Treinta mil	Treinta y un mil	Treinta y dos mil	Treinta y tres mil	Treinta y cuatro mil	Treinta y cinco mil	Treinta y seis mil	Treinta y siete mil	Treinta y ocho mil	Treinta y nueve mil	Cuarenta mil	Cuarenta y un mil	Cuarenta y dos mil
978 952 172 840 473 685 090 645	640 600 968 787 682 039 362	906 450 994 313 842 722 836	858 571 421 448 155 253 490	361 577 762 196 636 613 754	695 345 144 742 501 267 254	613 770 109 340 783 579 341	535 779 173 936 844 495 457	457 862 733 346 030 755 060	072 095 201 509 030 988 853	725 274 910 776 103 362 130	593 870 358 753 185 336 428	032 569 815 731 391 160 366	963 651 865 799 727 029 560	805 733 847 932 679 473 208	400 000

EL LIBERAL

GRAN VELADA MARITIMA EN CARTAGENA en la noche del 3 de Agosto

Sorprendente espectáculo, que este año promete serlo más, a juzgar por el número y calidad de las embarcaciones concursantes. Y es indudable que el mejor sitio para presenciársela, es la terraza del RESTAURANT del CHALET, donde se sirve espléndidamente.

Cuarenta mil	Cuarenta y un mil	Cuarenta y dos mil
963 651 865 799 727 029 560	805 733 847 932 679 473 208	400 000

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 2

Madrid. — E A J 7. — 424 m., 3 wk 707,5 kiloc.

11.45. — Mediodía. — Nota de sintomatología. — Calendario astronómico. — Santoral. — Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12.00. — Campañas de Gobernación. — Noticias. — Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. — Cotizaciones de Bolsa. — Bolsa de trabajo. — Programas del día.

12.15. — Señales horarias. — Fin de la emisión.

14.00. — Sobremesa. — Campañas de Gobernación. — Señales horarias.

15.25. — Noticias de última hora. — Servicio especial para Unión Radio suministrado por el diario «La Nación». — Índice de conferencias.

15.30. — Fin de la emisión.

19.00. — Tarde. — Campañas de Gobernación. — Cotizaciones de Bolsa. — Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras.

20.25. — Noticias de Prensa. — Información directa de Unión Radio.

20.30. — Fin de la emisión.

22.00. — Noche. — Campañas de Gobernación. — Señales horarias. — Últimas cotizaciones de Bolsa.

24.00. — Campañas de Gobernación. — Crónica-resumen de las noticias del día. — Noticias de última hora. — Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario «La Nación».

Música de baile.

0.30. — Cierre de la Estación.

SUCESOS

Accidente automovilista
El día 30, en la carretera de Murcia a Granada y próximo al Matadero municipal de Murcia, chocó violentamente con un carro el automóvil de la matrícula A-2.282, propiedad de don Heliodoro Franco, el que iba conducido por el mismo y ocupado por su señora madre y hermana y el prestigioso comerciante don José Riquelme Segura; afortunadamente no ocurrieron desgracias personales dada la pericia del conductor, pues en el cruce que hicieron dos carros fué para que hubiese ocurrido una verdadera catástrofe, pues de esta forma solo sufrió daños de consideración el automóvil. El señor Riquelme Segura, tomó nota del accidente para darle el curso respectivo.

Detención de tres huelguistas
La guardia civil de Águilas detuvo a tres trabajadores de esparto huelguistas que insultaron a tres mujeres que llevaban la comida a sus esposos, que trabajan en la fábrica «Iberia».

Choque de automóviles
En el kilómetro 377, de la carretera de Madrid a Cartagena, chocaron el automóvil de la matrícula de Murcia número 4.855, conducido por José Cañabate Celdrán, y la camioneta de la misma matrícula, número 931, conducida por Vicente Franco Espada. El choque se produjo al salir la camioneta de la carretera de Lorcá a la general de Madrid a Cartagena. Los conductores resultaron ileso y los vehículos sufrieron algunos desperfectos.

Detenidos por amenazas a las autoridades
La guardia civil de Santomera detuvo a Juan Marín Muñoz y

EN ESPAÑA Conferencia de don Bienvenido Santos

Con motivo de la Semana escultística la Asociación de Maestros, atentamente invitada por el Consejo de Exploradores, confirió el encargo de dar la conferencia del sábado 26 al culto maestro de la graduada «Cierva Peñafiel» don Bienvenido Santos. Pero sometido el señor Santos inopinadamente a profundísima tribulación, originada por la casi repentina muerte de su hijo, vióse imposibilitado de acudir a cumplir el fin que noblemente se propuso; mas reconcentrándose en su elevado espíritu, tuvo la bondad de, ya que, por tan triste circunstancia, no emitir su autorizadísima palabra de viva voz, llevar a las cuartillas el producto de sus pensamientos sublimes. Don Isaac Alvarez, presidente de la Asociación tomó a su cargo la lectura de tan notable disertación. Comienza el acto presentando a la nutrida concurrencia al señor Alvarez el excelentísimo señor don Juan Antonio Dimas quien expone las causas tan justificadas por las que el señor Santos se halla ausente y al anunciar el tema «Debemos ser buenos por egoísmo y por dignidad», prodiga merecidos elogios al autor de su desarrollo por lo acertado y oportuno que ha estado en la elección, ya que tan perfectamente cuadra en los preceptos que han de servir de guía a los que constituyen el Cuerpo de Exploradores. El señor Alvarez dirige sentidas palabras de atento saludo a los señores del Consejo y al auditorio en general y recomienda especialmente a los exploradores y niños de ambas sexos de la Colonia escolar que acojan con cariño los puntos de que sucesivamente se ha de tratar, de los que, sin duda alguna, han de obtener enseñanzas sumamente provechosas. Con palabra fácil y entonación muy adecuada al expresado trabajo, procede a la lectura de la conferencia, en la que el señor Santos hace un sucinto y sentidísimo relato de la desgracia terrible que le tiene atribulado, para justificar su ausencia. Dedicó el fruto de este su señalado trabajo a la memoria de su malogrado hijo, joven de 15 años, quien por sus excepcionales condiciones de talento y aplicación era justamente el orgullo de su familia y modelo envidiable de virtudes. Dirige atento saludo a los señores del Consejo, al excelentísimo señor don Isidoro de la Cierva, en quien, dice, no sabe qué admirar más, si su sencillez, su ilustración o su altruismo; a los exploradores y a los niños, entrando seguidamente en el fondo del desarrollo del tema elegido, cuyo título anteriormente se menciona. Refiérese a los hombres de espíritu superior, que con una mirada abarcan el conjunto de la Historia, condoliéndose de que las desdichas de la Humanidad tienen origen principal en las pasiones desordenadas y cómo esos hombres en honrosa busca del medio para el mejoramiento espiritual creen haberlo hallado y especialmente lo ofrecen generosos a la institución nobilísima, a la juventud y a la infancia, generación pura, como garantía de un porvenir más halagüeño. Llama detenidamente la atención sobre «aspectos del vivir», en los que señalando el sucesivo proceso del nacimiento, de la vida y de la muerte de todos los seres de ello susceptibles, le denomina «aspecto externo», la «envoltura del vivir», bajo el que existe otro segundo aspecto trascendental constituido «por la manera de vivir, por el uso que hacemos de la vida», ante el cual los hombres no somos todos iguales, puesto que no vivimos de igual manera ya que hay quien vive con tendencias generales hacia el bien y quien experimenta predominio en sentido del mal; pero unos y otros, de tan distinto matiz moral, confundidos y mezclados. Deduce del anterior inefable aserto las «clases de vidas», clasificando a los hombres en dos grupos: «hombres de vida estéril o nociva y hombres de vida fecunda y provechosa» que V. Hugo llamara respectivamente «espíritus tenebrosos y espíritus luminosos». Con ejemplos atinadísimos en-

salza las excelencias de los segundos contra la perversidad de los primeros, aconsejando a las niñas y niños a los jóvenes exploradores que conviertan en supremo ideal de sus vidas el concepto preciso de un vivir honrado y digno en aras del verdadero «ideal del bien». Entre argumentaciones sólidas en que se extiende para demostrar la obligación de ser buenos por egoísmo refiere palabras de Franklin «si los hombres buscaran de verdad su conveniencia, serían buenos por egoísmo» y así mismo razonadamente demuestra cómo debemos consumir el tesoro de energías que todos traemos al nacer y al vivir, para hacerlo con provecho y dignidad: «siendo buenos; practicando siempre el bien». Extiéndese también en consideraciones fundamentadas para hallar una fórmula inequívoca respecto al «conocimiento del bien y del mal, a cuyo efecto» el hombre jamás debe separarse del fiel amigo que nunca le abandona «la conciencia», destello divino a quien debe consultar en todos los actos vitales. Y como la vida tiene un objetivo serio: el bien, precisase «crear el bien en nuestra alma» con actos perseverantes, tenaces, de bondad, que muchas veces ejercitado en continua lucha contra las tentaciones al mal, nos constituirá en dignos administradores del gran tesoro que se nos confiara al vivir y viviendo en la contienda honrosa, al volver a las sombras del misterio podremos decir: «Señor una vida me disteis, una vida os devuelvo, pero ennoblecida en cuanto me ha sido posible». Explica con claridad y amplitud cómo por ley universal todo lo que se usa se vigoriza y cómo la inactividad conduce a la debilitación y hasta a la muerte; es decir que el ejercicio es ley del desenvolvimiento; y así mismo razona cómo «el ejercicio hace primero fácil y más tarde necesaria la práctica del bien» consiguiendo éste, por cada victoria sobre el mal, un notable decrecimiento del último, el que irá perdiendo en intensidad hasta desaparecer. Excita a la juventud y a la infancia a que no se arrenden ante la lucha para que, repitiendo actos de bondad, bondad sea la única esencia de nuestro espíritu. Y como los actos individuales, no quedan siempre exclusivamente entre los mismos que los realizan, sino que se transmiten a las familias, a los pueblos, a la patria y por último a la Humanidad, de ahí la trascendencia del tema comentado; hundiéndose definitivamente en el polvo el ferroz reinado de la fuerza y levantando sobre sus ruinas el imperio del amor que nos recomendó Jesús cuando dijo, que viéramos en cada hombre un hermano y más aún, de aquel otro amor más universal de San Francisco de Asís, que en época de barbaris casi carecía de todo amor él después de «nar a todos los hombres decía: «Hermana agua; hermana flor, hermano lobo», ejercitando incesantemente el bien, que es la verdadera práctica del amor podemos exclamar, después de haber sido convertido en útil pieza de la gran máquina universal, llamada Humanidad, cuando estemos próximos a dejar este mundo de lágrimas: «He cumplido con mi deber». La interesantísima disertación, pródiga en conceptos de un espíritu verdaderamente sensible y elevado, vertidos en forma sencilla, amena y altamente pedagógica, propia de la orientación acertada del señor Santos en el aspecto cultural educativo, sin duda alguna que ha de producir óptimos frutos en los jóvenes y niños a quienes especialmente se dirige, los cuales así como a los cuantos integraban el numeroso auditorio, mantuvieran fija incesante su atención durante cuarenta minutos, prueba espontánea de que cuanto se dijo llegaba al alma. Una nutrida y prolongada salva de aplausos y felicitaciones premió el esmerado trabajo, plácemes que el señor Alvarez dijo recibía gustoso para transmitirlos al autor.

El vuelo del «R-101»
El dirigible ha amarrado en Montreal

1, a las 12 m. Londres. — Una radio recibida de Montreal da cuenta de que el dirigible inglés «R-101» ha amarrado en el mástil preparado al efecto a las nueve y veinte minutos, hora de verano. El dirigible ha cubierto una distancia de más de diez mil millas.

ESPECTACULOS
MEDIA LUNA CINEMA. — Desde las seis y media, «El silencioso» y «El gran combate».

Lea usted EL LIBERAL

Medía Luna Cinema
Sábado 2 de Agosto de 1930 desde las seis y media
La producción en 5 partes
El silencioso
por Jack Perris.
La comedia en ocho partes
El gran combate
por Colleen Moore.

Cine Popular
Domingo 3 de Agosto de 1930 desde las tres y media
La producción en 6 partes
Sangre en las olas
por Richer Barthelmes.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª María Bosque Buendía
DE LOPEZ

Que descansó en el Señor el día 3 de Agosto de 1928 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento mañana domingo día 3, celebrándose misas desde las ocho hasta la una en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de esta ciudad. Por la tarde a las seis, terminada la reserva, se cantará un solemne Responso. También serán aplicadas las misas que se digan en este día a las ocho y media en el altar de la Virgen del Carmen de la parroquia de Torre Vieja y a la misma hora en la iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta (Algezares).

Sus sentidos: hijo, Joaquín López Bosque; padres, don Joaquín Bosque y doña María Buendía; hermanas, Pepita y Joaquina y hermano político don Julián Cuenca Pardo, que le dedican estos sufragios:

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les suplican una oración por su alma y asistan a estos cultos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 2 de Agosto de 1930.

—Yo no he perdido más que un juicio y fué por falta de dineros.
—Pues yo siempre he perdido los dineros por falta de juicio.

BAÑERAS - RISTER desde 150 pesetas en adelante. INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante. LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos niquelados fría y caliente y válvula niquelada DESDE 50 pesetas. BRUGAROLAS Y C. Sociedad, 10 - MURCIA - Teléfono 1239

NOGAT PRODUCTO ESPECIAL MATA RATAS. EL TERROR DE LAS RATAS. LA SENTENCIA A SU MALDAD. El mata-ratas "NOGAT", constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas. PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATAR. Calle del Te., 16. Telf. 50.791 - BARCELONA. NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro postal o sellos de Correo el importe mas 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

INSTITUTO ORTOPEDICO A. G. RAYMOND Calle Menserrat Casanova, 20, VILLA RAYMOND BARCELONA. A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS). No pondréis término a vuestro padecimiento si no adoptáis los aparatos del reputado Ortopédico de París A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desahucados realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado, fuerza y salud, y según manifestaciones de los mismos pacientes, la desaparición definitiva de la hernia. A los numerosos testimonios de satisfacción que han podido leerse en la prensa y que analicen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, añadimos el que sigue: MORA DE TOLEDO 7 Junio 1930.—Sr. A. G. Raymond, Barcelona.—Muy señor nuestro: Con agradecimiento le comunico que la hernia escrotal que he padecido durante estos cinco años, ha desaparecido por completo a los cinco meses de llevar el aparato que con tanto acierto Ud. me fabricó. El resultado conseguido no puede ser más alagüeño y me pesa cuando pienso que he estado catorce años padeciendo cuando pude haberme curado antes con un método tan sencillo y de tan poca molestia. Puede si lo juzga conveniente publicar la presente. Y así para siempre su oliente agradecido Q. E. S. M., Julio Lillo Nieto, calle del Dr. Gumerindo Azcárate, 22. HERNIADOS! Si no queréis que por desuido la desgracia entre en vuestro hogar, no vaciléis más y antes que sea demasiado tarde, visitad y con toda confianza al eminente ortopédico en T. VIANA, miércoles 6 de Agosto, Fonda de la Viuda, MURCIA, jueves 7 de Agosto, Hotel Reina Victoria. ALHAMA, viernes 8 de Agosto, Hotel Comercio. ULA, sábado 9 de Agosto, Hotel Comercio. ALICANTE, domingo 10 de Agosto, Palace Hotel. Suscribase a LA MODA PRACTICA

Contra chinches y sus Compinches... Solo existe el buen FLY-TOX. BIDÓN AZUL - OLOR AGRADABLE. Imagen de un hombre con un insecto en la mano y un bote de Fly-Tox.

Curación de las Hernias. La QUEBRADURA vencida con los Compresores "SALUS". Quebrados Si sois víctimas de esta horrible enfermedad, no queráis serlo también del mercantilismo y mala fe de los que os ofrecen armatostes que solo son instrumentos de tortura. Fijaos bien y leed :-: Ahora podeis curaros. El reputado herniólogo de Barcelona, Sr. Pérez Ruiz, estará en Murcia y en el Hotel Madrid, el miércoles día 6 de Agosto, donde recibirá personalmente a todos, hombres, mujeres y niños que estén herniados usen o no aparatos, estén o no operados, y quieran curarse con el maravilloso y científico Compresor "SALUS", creación del eminente especialista herniólogo señor Pérez Ruiz. Tres únicos precios: Garantía de devolución al no dar resultado. Consulta absolutamente gratis: Grandes plazos para pagarlos. Una consulta al Sr. Pérez Ruiz, significa la adaptación definitiva del Compresor "SALUS". Se convencerá de que lo más seguro, práctico y económico es el uso del Compresor "SALUS". "SALUS" confort; 75 ptas. (tres meses plazo) - "SALUS" perfet; 150 ptas. (cuatro meses plazo) - "SALUS" supremo; 300 ptas. (seis meses plazo). Sin peso; sin tirantes de entrepiernas, sin presiones, adaptación instantánea, compresor automático, acoplamiento invisible, cómodo y eficazísimo en todos los casos. ¡No un aparato más! ¡"SALUS" el mejor! Herniados Si queréis recuperar vuestra salud, acudid todos a visitar al Sr. Pérez Ruiz, que recibirá personalmente (nada de representantes ni colaboradores) en: MURCIA, únicamente el miércoles 6 Agosto, en el HOTEL MADRID. Especialidad en Cinturones y Fajas abdominales desde 50 pesetas. Despacho: Marqués del Duero, 102 bis - Barcelona

PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello "La Discreta", Salud, 6, Madrid. ¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50. SI USTED COMPRO VENDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA Sección especial por palabras

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA - San, Antonio, 42. Rico Pan de Viena, todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—Pan Regio, de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio, de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

CALEFACCIONES SANEAMIENTO y FUMISTERIA. Modernas por vapor y agua caliente. Centrales y por pisos independientes. Bañeras, lavabos, bidets. Inodoros, cisternas, duchas, grifería, esp. jos. Cocinas económicas portátiles, medias cocinas y con termo. Ventas e instalaciones; proyectos y presupuestos gratis. José Guillaumon Martínez, Casa Central; Sagasta, núm. 7, dp. - Teléfono 33.875 - Madrid. UNICO DESPACHO y EXPOSICION, PLAZA SAN BARTOLOME, 1 y 2. Teléfono Automático 1809 - Murcia

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE. Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando MUY ECONÓMICAS DE COSTE. BRUGAROLAS Y C. a. Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239. Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

COMPRE AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES. AIGLON AUTO-OIL. De venta en todos los buenos garages de España. Murcia y Cartagena, con preferencia en: JOSE GARCIA MARTINEZ - Florida Blanca, 6. JOSE DE LA PLAZA - L. Puigcerver, 16. ADRIAN VIUDES - Avd. de Perca. JOSE LEANDRO - Pza. M. Tornel, J. L. GARAGE CITROEN - Barrio, CARTAGENA. GARAGE AMERICANO - Sagasta, CARTAGENA

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS. LEY DEL TIMBRE PERDIDAS. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. - Ptas. 0,10. De 10,01 a 100 id. - 0,15. De 100,01 a 250 id. - 0,30. De 250,01 a 750 id. - 0,60. De 750,01 a 1.200 id. - 1,20. De más de 1.200 id. - 2,40. El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre. PERSIANAS. Gran rebaja de precios solo por quince días. Gavaeha, 10. ESQUELAS. Hasta las tres de la mañana se reciben en la administración e imprenta de El Liberal. VARIOS. Auxiliar de farmacia ofrece sus servicios esmerados. Refael J. Ménez, Tudela, 6, Mula.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellán - Cirujía. Rayos X. Tratamientos de la tuberculosis. - Consulta de 10 a 14. - Coballos, 3. Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X. - Verónicas, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Sanatorio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-1, derecha. Dr. Antonio Andrés García - Florida Blanca. - Dispensario de Urgencia. Consulta general de 9 a 11. Teléfono 1231. Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1. - Licenciado Cascales, 2, Murcia. Dr. Antonio Ciemares - Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato. - Consulta de 11 a 2. - Verónicas, 6, 8 y 10. Dr. F. Giner Hernández - Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja. - San Cristóbal, 5, pral. Dr. González R. de Vera - Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trajería, edificio Banco Central, piso 2.º - De 1 a 2. Dr. José López Alemán - Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matris, Embarazos y Partos. - Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antón). - Consulta de 11 a 1. - Teléfono núm. 2027. Dr. Evaristo Llanos Medina - Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolímetro. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinado, 1, Murcia. - Teléfono 1417. Dr. Antonio Medina Clares - Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral. - Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. - Teléfono 1038. Doctores Molina Niñirola - Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas. - Rayos ultravioletas. - Diatermia. - Depilación. - Electroterapia en general. - San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14. Dr. Raimundo Muñoz - Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5. - Plaza Roma, 9. Teléfono 2419. Dr. Angel Martín Fernández - Garganta-Nariz y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio. - Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. - Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia. Dr. J. Morifigo Gascon - Profesor de Patología y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. - Pinares, 6. Dr. J. Pérez Mateos - Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1. - San Nicolás, 25 y 27. Dr. Antonio Pérez Almagro - Cirujía general. Rayos X. - Diatermia. - Rayos Ultravioleta. - Corrientes ultravioletas. - Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla). Dr. Antonio Ros - Oculista. Consulta de 11 a 2. - Sagasta, 13. - Teléfono núm. 30, Cartagena. Dr. Joaquín Vargas - Profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca. OCULISTA. - Avenida de Canalejas, 3, principal, izquierda. - Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

LEA USTED "Heraldo de Madrid"

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. CAJA: 3'50 PESETAS. Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres. (P)

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (151) EL DIABLO EN PALACIO. NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS. PUBLIACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.-Carabanchel Bajo. (MADRID). -No, no; yo debo infundiros ánimo. Y sobre todo, como aún no ha llegado el momento de nuestra separación, debemos gastar el tiempo en hablar de todo menos de nuestros pesares. Consoláos, pues; no me quitéis con vuestro llanto el valor, que ya cerrado la noche y tengo que ocuparme de los asuntos del príncipe. -¿Vas a salir ahora? -Voy a buscar al señor Pero León y a su cama

rada Diego, para que esta noche no dejen los alrededores del alcázar por lo que pudiera ocurir. -¿Temes algo? -Todo y nada. El rey ha mandado a decir al cardenal Espinosa que no deje de venir precisamente esta noche; y como no hay ahora ningún asunto urgente de Estado, presumo que la consulta deba ser sobre el príncipe. Su majestad tendrá ya en su poder las cartas robadas a don Carlos, que lo comprometen de tal manera, que no dudo se tome alguna determinación grave. -Sé prudente, Luis. No olvides que eres la única persona que me queda que amar en este mundo, y que si te sucede alguna desgracia, el dolor me mataría. -Descuidad, señora. nada temáis por mí. Ya sabéis que soy cauto. Enjugad vuestras lágrimas, id a ver a la reina y hacidle compañía mientras yo vuelvo. Envolvióse el paje en su capa, y salió después de recibir en la frente un fraternal beso de su señora.

CAPITULO LXI De cómo se miraron con desconfianza los que debían ser los mejores amigos. Tenemos que interrumpir el relato de los sucesos que en el capítulo anterior nos ocupaban, porque ya es tiempo de que demos a conocer el secreto de grandísima importancia, y que era guardado mucho más cuidadosamente que los secretos de Estado. Ya hemos visto a Blanca arrepetida, lo cual no debe sorprender, pues era imposible en un alma tan generosa y grande como la suya, se mantuviese vivo el criminal deseo de la venganza más tiempo del que tardase en pasar el primer arrebato del dolor. Más digna de compasión que nunca era desde aquel día la noble doncella, porque doblemente triste debía ser la vida al principiar ese período del sufrimiento que pudiéramos llamar tranquilo, silencioso, incesante, sin esperanzas, y sin más desahogo que el llanto, sin que sea posible que sonría otra idea que la horrible de la muerte, porque es el descanso.

Sucedida a la infeliz Blanca lo que rara vez sucede, que aún amaba al marqués de Poza como si éste no hubiera dejado de existir, como si la fría losa del sepulcro estuviese entre sus corazones, como si el corazón del marqués no estuviese ya convertido en polvo y confundido con el de la madre tierra. ¿En qué consistía esto? No sabemos explicarlo, ni tiene explicación, sino diciendo que el instinto sostenía la pasión devoradora de la doncella. ¿Dudaba acaso de la muerte del marqués? No dudaba, porque lo había visto morir entre sus brazos; pero si su razón estaba convencida, y permitásemos la frase, no quería convencerse su corazón. Se dice que a la mujer no le engaña su instinto, y así debemos creerlo a juzgar por Blanca. No quería convencerse su corazón, y es la verdad que su corazón no se equivocaba, y vamos a presentar la prueba. Pensaba Luis en todo, aunque no decía todo lo que pensaba, y uno de los propósitos sobre que

guardó absoluta reserva fué el de proporcionar a su señora un consuelo, que aunque muy triste, era consuelo al fin para un alma como la suya. Precipitábanse los sucesos, acercábase por momentos el desenlace, y Luis comprendió que muy pronto, y cuando menos lo esperase, tendría que abandonar el alcázar, huir a buscar refugio en extraña tierra, mientras que su señora se encerraba en un convento para llorar y sufrir hasta que el Omnipotente dispusiera de su vida. No quería el paje que los sucesos lo cogiesen desprevenido, ni exponerse, por falta de tiempo, a dejar de satisfacer el deseo, que para él era un deber sagrado, y proporcionar a Blanca el consuelo a que nos referimos; y he ahí por qué decidió hacer aquel día lo que tenía meditado. ¿No debía ser para Blanca muy consolador arrojarse y orar sobre la sepultura del marqués, regándole con su llanto? ¿No sería para la infeliz un tesoro de valor inestimable cualquiera de las prendas que tenía sobre su cuerpo al morir el hombre a quien amaba todavía con pasión inextinguible?

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

(DIRECCION, 1130 REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 2848

Apartado de Correos, 54

LADRONES DE NIÑOS

En Barcelona una banda opera con gran actividad y en pleno día raptan a una criaturita de ocho meses

Barcelona.—No hace muchos días un periódico de esta capital dio la noticia de que en Barcelona actuaba una banda que se dedicaba al robo de niños y niñas de pocos años.

Hace pocos días en la barriada de Horta se registró un intento de robo que se repitió ayer en la parte baja de la ciudad.

Parece ser que mientras su madre estaba entretenida en las faenas domésticas, una niña de ocho años salió de su casa llevando en brazos a una hermanita de ocho meses.

A la niña se le acercó una señora, vestida con un guardapolvos y le invitó a que le dejara la criatura para enseñársela a unos señores.

Otra niña que presenció el rapto, dando pruebas de gran valor siguió a la dama desconocida, gritando y gesticulando para llamar la atención de las personas, pero todo fué inútil, pues la desconocida dama desapareció en automóvil.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 1

Table with financial data: Amortizable 4%, Amortizable 5%, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

El verano regió en Santander

Un baile en la Magdalena

Santander.—Anoche se celebró un baile en el palacio de la Magdalena al que concurrió toda la familia real.

Asistieron gran número de aristócratas, y la fiesta resultó brillante.

El rey a Palencia Palencia.—El próximo lunes llegará a esta ciudad don Alfonso. El rey presidirá la inauguración de las obras del Pantano de Campo Príncipe. Después regresará a Santander.

ZOTAL No se vende a granel y en botellas es falsificado.

INFORMACION REGIONAL

CAMPOS DEL RIO

Justicia, señor Gobernador Aunque tenemos materia nos concretamos tan solo a tratar de la denuncia que por incompatibilidad obra en el Gobierno civil, contra el alcalde de este pueblo don José Abenza Garrido por mediar entre éste y el secretario un parentesco dentro del cuarto grado civil; parentesco, que nos consta es cierto y que el artículo 230 del vigente Estatuto municipal prohíbe terminantemente, en su caso primero; pues dice que en ningún caso, podrá mediar este parentesco entre el alcalde y teniente y el secretario. El señor gobernador, obrando con conocimiento de causa y como en justicia procedió, destituyó al anterior alcalde don Juan Barque o

Formidable siniestro

Un terrible incendio destruyó una fábrica de electricidad

Muchos vecinos ante el temor de una explosión abandonan sus hogares

La Coruña.—Comunican de Camariñas que en la madrugada de hoy cuando mayor era la quietud en el pueblo las voces de varios vecinos demandando auxilio alarmaron profundamente al vecindario que se echó a la calle para averiguar la causa de sus voces.

La alarma era bien fundada pues de la fábrica de electricidad salía una abundante columna de humo que en pocos instantes se convirtió en llamas, que devoraron por completo el edificio dejándolo reducido a escombros.

Los esfuerzos del vecindario fueron inútiles y en pocas horas la fábrica quedó totalmente destruida.

Muchos vecinos de los alrededores de la fábrica han abandonado sus hogares ante el temor que sobrevenga alguna explosión.

La fábrica se hallaba asegurada y las pérdidas son de enorme consideración pues todo el material y maquinaria que vale un capital han quedado completamente destruido.

La Lotería El segundo en Murcia

Desde hacia algún tiempo la valediosa Fortuna nos tenía abandonados de su mano. Ayer volvió a acordarse de nosotros y nos favoreció con una serie del segundo premio, a la que corresponden sesenta mil pesetas.

La Lotería favorecida con el premio fué la Administración número 5, que se halla instalada en el Puente Viejo y que regenta el popularísimo administrador Federico Pérez.

Nos encaminamos en busca del simpático Federo, al que después de unos cuantos devaneos callejeros logramos encontrar.

Las consabidas preguntas e interrogaciones y luego el informe del lotero. El billete premiado número 9.852 fué entregado con los billetes 9.851 y 9.853 a un expendedor de la citada Administración apodado «El Parlante» pocos días después de su llegada a Murcia.

Estos billetes pertenecen a los llamados, en Lotería, números ambulantes y era la primera vez que Federo los había recibido. Comentamos la coincidencia y la buena suerte que ha reportado a unos y a otros.

«El Parlante» voceó mucho por las calles, así nos lo dijo Federo, porque ¡eso sí! «El Par

PURGANTE «RU» PREPARADO CON RÍQUISIMO CHOCOLATE

Purgante ideal para todos y EL MEJOR PARA NIÑOS, porque LO TOMAN COMO UNA GOLONDRINA. Sólo cuesta un real. De venta: Farmacias, J. Ruiz Seiquer, Pedro Hernández, Doctor López Giménez.

Garrido, por mediar el mismo parentesco dentro del referido cuarto grado con el mismo secretario. Tenemos por descontado que en este caso debido a la caballerosidad y recta administración de justicia que caracteriza al señor gobernador, previo informe, el actual alcalde don José Abenza Garrido, ocurrirá la misma suerte que su antecesor.

Además: ¿Es que el señor secretario no sabe que no puede ocultar maliciosamente esa incompatibilidad, porque se expone a perder su carrera según el caso cuarto del artículo 237 del referido Estatuto?

Reina gran impaciencia esperando el fallo del señor gobernador, que creemos resolverá como en justicia procede; pues es hombre que tiene conciencia de sus actos y una rectitud intachable a toda prueba.

lante es un buen expendedor de lotería.

Pero he aquí que «El Parlante» a pesar de su persuasiva charla no pudo vender el 9.852. Por el contrario parece ser que el público tuvo mayor predilección por las aproximaciones; el 9.851 y el 9.853 que «El Parlante» vendió en un santiamén. Por tanto el billete número 9.852 fué devuelto a la Administración.

Sin embargo, no vayan ustedes a creer que quedó en el cajón de Federico. ¡Qué! De una hornada puede quedar algún mendrugo que otro, pero de lotería... sería muy extraño.

Lo cierto es que el amigo Federo vendió el billete enterito, pero no sabe a quien, aunque sospecha que está muy repartido.

Lo único de que nos ha podido informar nuestro amigo Federo nos ha defraudado, como habrá defraudado al que leyere creyendo encontrar a los favorecidos.

Hasta mañana no se conocerán sus nombres. Porque es seguro, segurísimo, que al que le haya tocado acudir a Federo en demanda de la confirmación del premio y en ese caso ellos mismos se descubrirán.

EDICTO

Don Dimas Camarero y Marrón. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España contra doña María de los Dolores Castillo Noguera, sus herederos o causahabientes sobre secuestro y enajenación de una finca, se anuncia la venta en público y primera subasta de la siguiente:

FINCA.—Una hacienda o labor nombrada de Peito y también de la Portuguesa, en término municipal de Mula, distrito hipotecario del mismo punto, provincia de Murcia, en el Partido de la Rotomasa, sitio de Peito, de cabida ciento setenta y ocho fanegas, equivalentes a ciento diez y nueve hectáreas sesenta y dos áreas y treinta y ocho centiáreas y según la escritura de aclaración de venta que se relacionará en el título, comprende trescientas sesenta y dos fanegas, equivalentes a doscientas cuarenta y dos hectáreas y cincuenta y cuatro áreas. Contiene una casa Cortijo de dos pisos, con cuadra, corral de encerrar ganado y otra casita contigua a aquella llamada del labrador, una fuente denominada de la Portuguesa, horno de pan cocer, era, y charco y linda por saliente con tierras de Lorenzo Navarro Belchí, Mediodía lomas de la Sierra de España, Poniente otras tierras de herederos de doña Francisca del Campo Llobregat y Norte, cabezo.

Para cuyo acto que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado sito en la calle de General Castaños número uno y ante el Juzgado de primera instancia de Mula se ha señalado el día 25 de agosto próximo a las once de su mañana y a su prevenido.

Primero. Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de diez y ocho mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de esa suma.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que el resultado de las posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado.

Cuarto. Que la asignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinto. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría debiendo conformarse con ellos los licitados es, no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexto. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor y una hipoteca constituida a favor del Estado, que gravan hoy dicha finca, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta.—El Juez, Dimas Camarero.—El Secretario.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0,75 PTS.

La actuación del Gobierno

La exportación de la patata

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo que a partir de hoy se considere libre la exportación de la patata, sin límites de cantidad ni plazo.

La exportación podrá efectuarse por cualquiera de las Aduanas. También publica una real orden convocando a oposiciones para cubrir doce plazas de auxiliares de las oficinas de Marina.

El presidente en Madrid Madrid.—Esta mañana a las nueve llegó a esta capital procedente de Cerdedilla el general Berenguer.

El presidente recibió en su despacho del ministerio del Ejército varias visitas entre ellas las del director general de Seguridad, embajador de Cuba y subsecretario de Estado.

El señor Tormo en Barcelona Barcelona.—El ministro de Instrucción publica se encuentra en esta capital.

El señor Tormo permanecerá algunos días en esta ciudad y seguidamente marchará de nuevo a Madrid.

Firma de Ejército En el ministerio del Ejército facilitaron la siguiente firma: Pasando a la reserva a los generales de brigada don Eugenio de Eugenio y Minguéz, y don Francisco Minguéz.

Nombrando para el mando del cuarto ligero de Artillería al coronel de dicha Arma don Federico Micol.

Nombrando director del Parque de armamento y reserva de la cuarta región al coronel de Artillería don Ramón Berio.

Idem al coronel de Artillería don Cecilio Badía para la dirección de la fábrica de Oviedo.

Idem al coronel de la misma Arma para el mando del regimiento ligero número dos.

Idem al coronel don Julián Pardeñas para el mando del quinto regimiento de Artillería a pie.

Idem al coronel don Mariano Roa para el mando del regimiento mixto de Menorca.

Una conferencia con el ministro de la Gobernación Esta mañana el ministro de la Gobernación fué visitado por el alcalde de Madrid señor Marqués de Hoyos.

El ministro celebró con la primera autoridad municipal una extensísima conferencia.

Manifestaciones del presidente Madrid.—A las seis y media de la tarde el presidente dijo a los periodistas que se marchaba a Cercedilla pero que volverá mañana aunque no hay ningún asunto de interés.

Agregó que el martes piensa marchar a Santander donde pasará la semana.

Durante este tiempo no se celebrará Consejo, pues los ministros, dijo tienen derecho por lo menos a una semana de descanso.

bierno y la adopción de medidas urgentes como la desaparición de las trabas a la exportación, que debe ser libre y facilitada por el Gobierno por medio de sus agentes consulares, absoluta prohibición de la entrada de semillas oleaginosas y sus aceites; prohibición de importación de aceites exóticos en régimen de importación temporal y restablecimiento del crédito agrícola.

Las conclusiones de los trigueros Las conclusiones elevadas por los trigueros al ministro de Economía, son las mismas que fueron elevadas recientemente a dicha autoridad por mediación del gobernador civil de Zaragoza.

Las que ahora se han elevado las suscribe 134 alcaldes de la provincia de Zaragoza, 79 de la de Teruel, 78 de la de Huesca, 18 de la Zona de las Bardenas Reales (Navarra), 51 sindicatos agrícolas catalanes, 109 delegados de la Asociación de Labradores de Zaragoza y 21 comités locales de remolacheros.

En total las citadas conclusiones las firman 304 alcaldes, y 172 entidades que hacen un total de 276 Corporaciones.

Palacio de Justicia Toma de posesión de los nuevos jueces municipales Ayer mañana, a las doce, se verificó en los Juzgados Municipales de San Juan y la Catedral, de esta ciudad, la toma de posesión de los nuevos jueces municipales nombrados recientemente.

En el de San Juan dió posesión de su cargo de juez a don Francisco Ruano, el que lo es suplente del mismo, don José María Cano Caltahan.

En el de la Catedral, dió posesión a don Luis Leante Lapazarán, nuevo juez, el que lo es suplente del mismo, don Manuel Costa y Parinas.

Al acto de la toma de posesión, en uno y otro Juzgado asistieron numerosos abogados y procuradores y amigos de los nuevos administradores de la justicia.

Después de la toma de posesión los señores Leante y Ruano, obsequiaron a los asistentes con habanos.

Nuestra más cordial felicitación a los nuevos jueces, deseándoles grandes aciertos en su difícil misión.

MERCADOS MURCIA Frutas y hortalizas Cotización del día 1 en la Lonja: Patatas, 1000 pesetas los 50 kilos, tomates 10 y 15; bajoras, 5500; chirivías 1500; pimientos menudos, 1500; pimientos gordos, 30; ajos secos, 175; cebolla seca, 4.

La fiesta taurina

En la corrida de Valencia ha resultado cogido Gitanillo de Triana

Valencia.—Con lleno rebosante se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida con toros de Concha y Sierra para los diestros Gitanillo, Vicente Barrera y Félix Rodríguez.

Primero.—Gitanillo lo recibió con unos lances superiores que arrancan aplausos.

El primer quite del gitano es colosal, reproduciéndose la ovación.

Con la muleta comienza con unos pases de tanteo y en cuanto se hace del bicho desarrolla una faena enorme en la que sobresalen tres pases naturales.

Deja un pinchazo bueno y una estocada entera. (Palmas).

Segundo.—Barrera no hace nada de interés. La lidia resulta sosa y aburrida.

Melocotones, 3000; peros, 1500; manzanas 800; ciruelas, 1750; peras, 2000; albaricoques, 00; cerezas, 30; melones, 750; limones, 1100 sandías, 800.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0-30; cebolla tierna, 0-90; ajos tiernos, 1-50; lechugas, 0-60; berenjenas, 0-75; rábanos, 0-40; coles, 0-85; pepinos, 1-00; calabaza tonera, 7-00.

Pescados y mariscos Precios en la Pesadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescañilla, 3-00; atún, 3; calzón, 1-60; emporador 1-60; pajeil, 3-00; mero, 5-00; calamares, 6-00; besugo, 2-00; jibias, 4; magres, 2-00; pulpos, 3-00; bogra, 1-60; gallinas, 3-00; estornino, 1-20; salmónetes, 5; mujol, 2-00; lobarro, 4; sardina, 1-60; boquerón, 2-00; lecha, 2-00; gambas 4-00; almejas, 1-60; lenguados, 6; langostinos, 20.

Horroroso crimen Mata a su amante de un tremendo tajo en el cuello

Ubeda.—En la noche del pasado jueves en el barrio Alcazar se desarrolló un horroroso crimen del que fué víctima una mujer y resultó gravemente herido un niño.

Sebastiana Ventaja, viuda, con un hijo de 11 años, mantenía relaciones íntimas con un individuo llamado Millán López, apodado «Polizón».

En la noche de dicho día Millán estuvo en casa de su amante a la que dijo que la esplendidez de la noche invitaba a dar un paseo por el campo.

Sebastiana estuvo conforme con su amante y haciendo acostar al niño salió con aquél.

Poco después Millán regresó a la casa y procedió a desmenujar cajones y armarios encontrando en uno de éstos los ahorros de su amante, de los que se apoderó.

Al ruido que hizo Millán el niño que dormía en una de las habitaciones próximas se despertó y comenzó a pedir auxilio, Millán, para desembarazarse de la criatura, la arrojó a un pozo, pero al caer, el muchacho quedó enganchado en las cuerdas, debiendo sin duda a esto la vida.

A los gritos de la criatura acudieron varios vecinos que lograron extraerlo del pozo con graves heridas en la cabeza de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Como la madre no regresara los vecinos entraron en sospechas y comenzaron a buscarla hallando su cadáver en el sitio conocido por Llano de la Alameda. Presentaba una terrible herida de arma blanca en el cuello, mortal de necesidad.

Se ha sabido que Millán cometió el crimen alquiló un automóvil que le condujo a la estación de Baeza donde tomó el tren expreso ascendente de Algeciras a Madrid. Millán dijo a chofer que iba a Madrid a ver a su padre que se hallaba gravemente enfermo.

El producto de lo robado por Millán asiendo a dos mil pesetas.

Interesantes manifestaciones de un oficial de la Latina Madrid.—Esta mañana compareció ante el jefe de Policía señor Serrán el oficial de la escribanía de la Latina señor Ayuso y un sujeto conocido por Manolo, que no es empleado de la Audiencia, pero que es muy conocido entre el personal y asiduos concurrentes al Palacio de Justicia.

Entre el señor Ayuso y Manolo que también es conocido como el sobrenombre de «El Espartero» se celebró un carreo.

El señor Ayuso hizo al jefe de policía interesantes manifestaciones y cuando se puso al oficial de la Latina frente a Manolo este se descompuso.

En vista del resultado del carreo Manolo quedó detenido en la Dirección de Seguridad.

Sobre las declaraciones del señor Ayuso re guarda gran reserva. Manolo fué interrogado por el jefe de policía y está tarde a las diez aun continuaba la diligencia.

El asunto Serrán ¿Se ha dado con el autor del robo del sumario?

Madrid.—Esta mañana compareció ante el jefe de Policía señor Serrán el oficial de la escribanía de la Latina señor Ayuso y un sujeto conocido por Manolo, que no es empleado de la Audiencia, pero que es muy conocido entre el personal y asiduos concurrentes al Palacio de Justicia.

Entre el señor Ayuso y Manolo que también es conocido como el sobrenombre de «El Espartero» se celebró un carreo.

El señor Ayuso hizo al jefe de policía interesantes manifestaciones y cuando se puso al oficial de la Latina frente a Manolo este se descompuso.

En vista del resultado del carreo Manolo quedó detenido en la Dirección de Seguridad.

Sobre las declaraciones del señor Ayuso re guarda gran reserva. Manolo fué interrogado por el jefe de policía y está tarde a las diez aun continuaba la diligencia.

Parece ser que el señor Ayuso manifestó que hace algunos días vivió a la puerta del Palacio un muy elegante que le infundió sospechas, pero se desconocen los detalles en que este se expresó con respecto a sus sospechas.

Una de las mujeres que hacen la limpieza parece ser que al prestar declaración ha dicho que el día en que se notó la falta del sumario las ventanas de la oficina estaban abiertas.

Desde luego la impresión general es que el robo debió haber sido cometido por persona que conocía la casa, pero que en él no han intervenido ninguno de los funcionarios de la secretaría del señor Moliner.

Manifestaciones de Galarza Madrid.—El señor Galarza, abogado del procesado don José Serrán ha dicho que su patrocinio tenía en un banco de Roma tres millones de liras.

La póliza de este ingreso no sabe si se encuentra en el sumario desaparecido o en la caja particular que tenía el señor Serrán.

En la Audiencia Madrid.—Después de celebrarse una conferencia con el señor Ayuso, el comisario de policía marchó a la Audiencia, entrevistándose con el juez especial.

También llegó a la Audiencia el chófer del marqués de Fuentesol.

Un agente de policía estuvo en el Juzgado haciendo ent de caja de caudales del señor Serrán.

Como se sabe, esta caja está depositada en el Banco Comercial Italiano de Rama y Génova.

También estuvo esta tarde en el Juzgado el hermano de Serrán don Carlos y una tía del mismo.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 2 de Agosto de 1930.—Sábado.—Nuestra Señora de los Angeles.—San Pedro, obispo de Osma.—San Máximo.—San Alfonso María de Ligorio.—San Esteban, papa.—San Alfredo.—La beatísima Juana de Aza, viuda.

—La Misa y oficio divino de San Alfonso María de Ligorio, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 2 de Agosto.—En Capuchinas. Día 3.—En San Andrés.

Suscríbase a EL LIBERAL